

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR PROCESO CAS Nº 90 -2016

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE:

01 Supervisor

GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de: 01 Supervisor

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Unidad de Gestión de Recursos Humanos

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Base legal

- a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo º075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO.

REQUISITOS	DETALLE		
EXPERIENCIA	Mínimo 03(Tres) Años en la Entidad Pública.		
"FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO ACADÉMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS"	Instrucción Secundaria Completa		
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	 Conocimiento en ofimática básica Conocimiento en clasificación y custodia Conocimiento en supervisión en control del personal Conocimiento en elaboración de documentos interno Capacidad de trabajar en equipo, honestidad 		
COMPETENCIAS	 Pensamiento crítico, trabajo en equipo, orientación al servicio, comunicación, iniciativa. 		

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Realizar Coordinar y supervisar la permanencia del personal en sus puesto
- b. Supervisar en forma inopinada la permanencia del personal en sus puestos..
- c. Realizar Archivar, clasificar y custodiar los legajos del personal sujeto al contrato administrativo de servicios.
- d. Mantener informado al personal de las disposiciones referentes a la permanencia, uso de papeletas de permiso, y otras salidas justificadas.
- e. Elaborar documentos internos.
- f. Asistir al trabajador en los contratos y adendas.
- g. Asistir al trabajador en los contratos y adendas.
- h. Asistir al trabajador en los contratos y adendas.
- i. Proponer mejoras en la supervisión del personal y Otros que asigne el jefe inmediato.



IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

CONDICIONES	DETALLE	
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	Unidad de Gestión de Recursos Humanos	
DURACIÓN DEL CONTRATO	Inicio: 01 de abril del 2016 Término: 30 de Abril del 2016	
REMUNERACIÓN MENSUAL	1,100.00 (Un Mil Cien Con 00/100 Nuevos Soles Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.	

V. CRONOGRAMA Y ETAPA DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE					
	CONVOCATORIA							
1	Publicación de la convocatoria en la Pagina Institucional <u>www.munives.gob.pe</u>	17 de Marzo del 2016	Unidad De Gestión de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo Tecnológico.					
2	Presentación del Curriculum Vitae Documentado y de la Ficha Curricular a la siguiente dirección : Sector 02, Grupo 15 Av. Revolución S/N	18 hasta el 23 de Marzo del 2016	Mesa de Partes del Palacio Municipal(CENTRAL) Lunes a Viernes desde las 08:00 am hasta las 5:00 pm y los Sábados de 08:00 am 12:00 M					
	SELECCIÓN							
3	Evaluación del Curriculum Vitae documentado.	28 de Marzo del 2016	Unidad de Gestión de Recursos Humanos					
	Entrevista Lugar: Unidad de Gestión de Recursos Humanos y el área respectiva.	30 de Marzo del 2016						
4	y cranca respective.	Hora: Desde las 03:00 pm hasta 05:00 pm	Unidad de Gestión de Recursos Humanos					
5	Publicación de resultado final en la pagina Institucional <u>www.munives.gob.pe</u> link Convocatoria CAS.	31 de Marzo del 2016	Unidad De Gestión de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo Tecnológico.					
	SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO							
6	Suscripción del Contrato	El día de 01 de Abril del 2016	Unidad de Gestión de Recursos Humanos.					



VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	40%		
a. Experiencia	20%		15 Puntos
b. Formación Profesional	15%		10 Puntos
c. Conocimiento	5%		05 Puntos
Puntaje Total de la		30 Puntos	
EVALUACIONES	30%		
a. Evaluación de Conocimiento	30%	20	30 Puntos
Puntaje Total Otras Evaluaciones			30 Puntos
ENTREVISTA	30%		
Puntaje en la Entre	vista Personal		
		30	40 Puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		100 Puntos

El puntaje aprobatorio será de 90 puntos.

